



**Universidad
de Valparaíso**
CHILE

PROCESOS DE ACREDITACIÓN ARCU-SUR 2018: ENFERMERIA, MEDICINA Y ODONTOLOGÍA

www.uv.cl

**Dirección General de Desarrollo Institucional y Aseguramiento de la Calidad
Dirección de Autoevaluación y Acreditación**



ANTECEDENTES EXTERNOS:

En atención a la calidad de Estado Asociado al MERCOSUR, Chile aprobó el Acuerdo N°17/08, para la creación e implementación de un sistema de acreditación de carreras universitarias que permita el **reconocimiento regional de la calidad académica** de las respectivas titulaciones, mediante el Sistema ARCU-SUR.

En ese contexto, la Comisión Nacional de Acreditación en el año 2011, abrió **la primera convocatoria** para acreditación del Sistema ARCU-SUR, para el ciclo de los programas de pregrado de Enfermería, Medicina y Med. Veterinaria.

En 2016, la Red de Agencias Nacionales de Acreditación, acordó que “aquellas carreras chilenas que decidan ingresar a proceso de acreditación bajo el sistema ARCU-SUR, **deberán contar con una acreditación mínima de seis años**”.



ANTECEDENTES INTERNOS I:

- ✓ **Plan de Desarrollo UV 2015 -2019, Eje III, Vinculación con el Medio.**

Objetivo 1. Fortalecer el posicionamiento de la Universidad.

Proyecto:

-Fortalecimiento de la política institucional dirigida a lograr una mayor inserción en redes regionales, nacionales e internacionales, en los ámbitos de docencia, investigación y transferencia.

Objetivo 2. Incrementar los niveles de vinculación de las unidades académicas con el medio interno y externo como factor de desarrollo de la docencia y la investigación.

Proyecto:

-Promoción de la vinculación de todas las unidades académicas con sus respectivos entornos para fortalecer y enriquecer la respuesta institucional a la sociedad, tanto en docencia como investigación.

Objetivo 3. Potenciar la vinculación con los agentes nacionales e internacionales.

Proyecto:

-Promoción de las actividades de internacionalización en docencia e investigación.

ANTECEDENTES INTERNOS II:

✓ Plan de Mejora UV 2017, Área Vinculación con el Medio:

Oportunidad de mejora: Potenciar la internacionalización del pregrado, posgrado e investigación.

Acciones:

- Potenciar la participación de académicos de pregrado y posgrado en actividades internacionales.
- Potenciar la participación de estudiantes de pregrado y posgrado en actividades académicas internacionales.

ANTECEDENTES INTERNOS III:

- ✓ **Convenio de Desempeño “Los Estudiantes Primero”:** Objetivo Específico 5: Fortalecer los vínculos con el entorno nacional e **incentivar la internacionalización de las carreras** y programas de estudios innovados, la movilidad académica estudiantil y el fortalecimiento de la diversidad de experiencias educativas efectivas y articuladas entre pre grado y post grado.

Indicador asociado:

Aumento del número de programas acreditados internacionalmente.

Nota: Actualmente, contamos con la acreditación internacional de las siguientes carreras: Auditoría (2014-2019), Arquitectura (2016-2021), Gestión en Turismo y Cultura (2017-2021), Adm. Hotelera y Gastronómica (2018-2024)

SISTEMA ARCU-SUR:

El Sistema de Acreditación Regional ARCU-SUR, es el resultado de un acuerdo entre los Ministros de Educación de **Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Chile.**

El sistema respeta la legislación de cada país y la autonomía de las instituciones de educación superior. En Chile es administrado por la **Comisión Nacional de Acreditación, CNA-Chile.**

El Sistema ARCU-SUR **ofrece garantía pública entre los países de la región, del nivel académico y científico de los programas de pregrado que acredita.** El nivel académico será establecido conforme a los **criterios, dimensiones y componentes,** definidos por la Red de Agencias, los que podrán ser igual o más exigentes a los aplicados por cada país en la certificación nacional.

ALCANCES Y EFECTOS DE LA ACREDITACIÓN ARCU-SUR:

La acreditación **certifica la calidad académica de los programas de pregrado**, verificando el cumplimiento del perfil de egreso y de los criterios de calidad establecidos para estos procesos.

A través de esta acreditación, los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR, **reconocen mutuamente la calidad académica de los títulos otorgados por las instituciones de educación superior**, cuyos programas de pregrado han sido acreditados conforme al Sistema ARCU-SUR .

Este reconocimiento **no confiere de por sí, derecho al ejercicio de la profesión** en los demás países, aunque **sí será tomada en cuenta como criterio común para articular con programas regionales de cooperación como vinculación, fomento, subsidio, movilidad entre otras**, que beneficien a los sistemas de educación superior en su conjunto.



CONVOCATORIA Y REQUISITOS:

En julio de 2017 se abre una nueva convocatoria y se invita a participar a las instituciones de educación superior autónomas, que impartan los programas de pregrado de: **Enfermería**, Ingeniería, **Medicina**, **Odontología** y Veterinaria.

Los requisitos para presentarse al proceso de acreditación voluntario del Sistema ARCU-SUR, son los siguientes:

- ✓ Pertener a una institución de educación superior con **acreditación institucional vigente** al momento de su presentación al proceso.
- ✓ El programa de pregrado de Enfermería, Ingeniería, Medicina, Odontología y Veterinaria que se presente a proceso, de estar **acreditado por el sistema nacional de acreditación por un mínimo de 6 años**, vigente al momento de su presentación al proceso.

Etapas del proceso de autoevaluación para acreditación Arcu-Sur



Fuente: Elaboración propia

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

DIMENSIÓN 1: CONTEXTO INSTITUCIONAL

Componentes Arcu-Sur

- ✓ Características de la Carrera y su inserción institucional
- ✓ Organización, gobierno, gestión y administración de la carrera
- ✓ Sistemas de evaluación del proceso de gestión.
- ✓ Políticas y Programas de Bienestar Institucional

Criterios CNA Chile

- ✓ Propósitos
- ✓ Integridad
- ✓ Organización y administración
- ✓ Participación y Bienestar estudiantil

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

DIMENSIÓN 2: PROYECTO ACADÉMICO

Componentes Arcu-Sur

- ✓ Plan de Estudios
- ✓ Procesos Enseñanza-Aprendizaje
- ✓ Investigación y desarrollo tecnológico.
- ✓ Extensión, vinculación y cooperación.

Criterios CNA Chile

- ✓ Perfil de Egreso
- ✓ Plan de Estudios
- ✓ Efectividad y Resultados del proceso educativo
- ✓ Investigación y Creación por el cuerpo docente
- ✓ Vinculación con el Medio

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

DIMENSIÓN 3: COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Componentes Arcu-Sur

- ✓ Estudiantes
- ✓ Graduados
- ✓ Docentes
- ✓ Personal de Apoyo

Criterios CNA Chile

- ✓ Efectividad y Resultados del proceso educativo
- ✓ Personal docente

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

DIMENSIÓN 4: INFRAESTRUCTURA

Componentes Arcu-Sur

- ✓ Infraestructura física y logística
- ✓ Biblioteca
- ✓ Clínicas de Atención (Odontología)
- ✓ Instalaciones especiales y Laboratorios
- ✓ Acceso para personas con limitaciones físicas (Odontología)

Criterios CNA Chile

- ✓ Infraestructura y Recursos para el aprendizaje

DOCUMENTOS:

Las instituciones deben presentar la siguiente documentación:

- ✓ Solicitud de incorporación (26 de julio de 2017, en CNA Chile)
- ✓ Formulario de recolección de datos (31 de enero, se entregó a CNA-Chile)
- ✓ Informe de autoevaluación, según la de Guía de Autoevaluación ARCU-SUR (31 de enero, se entregó a CNA-Chile)

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN, CONTENIDOS:

- Presentación del Informe
- Contexto Institucional
- El Proceso de Autoevaluación
- Evaluación de la Carrera (en base a los criterios de evaluación)
- Plan de Mejora (considerando Planes de mejora del último proceso nacional)

Participar en la presente convocatoria, significa que las carreras de pregrado deben comprometerse formalmente a realizar el proceso de autoevaluación y preparar los informes definidos por el Sistema ARCU-SUR, y a **recibir la visita de un Comité de Pares Evaluadores.**

A la fecha, no se dispone de un detalle específico de esta etapa, no obstante, debiera desarrollarse con hitos similares a las visitas de pares evaluadores de los procesos nacionales:

- Reuniones con Autoridades de nivel central
- Reuniones con Autoridades de la Facultad y la Carrera
- Reuniones con integrantes de la comunidad; Estudiantes, Académicos. Además reuniones con Egresados y Empleadores
- Recorrido por instalaciones: Aulas, laboratorios, etc.
- Recorrido por Campos clínicos.



Existen distintas instancias de participación:



- ✓ En la socialización y difusión de resultados
- ✓ Consultas de opinión realizadas a grupos clave al interior de la carrera. A través de encuesta aplicada para el proceso y de los instrumentos institucionales aplicados sistemáticamente:
 - Encuestas de Titulados, Encuestas a Empleadores, Encuestas proceso de Autoevaluación anterior (estudiantes, académicos, egresados, empleadores), Encuestas aplicadas a docentes y empleadores.
- ✓ Aportar con información cuantitativa y cualitativa relevante para el proceso.
- ✓ Participar de la visita de Pares Evaluadores en las reuniones que sean convocadas.

